



ANO II Redacción y Administración Editorial Ramón Lull Felanitx 21 de Noviembre de 1936 Precio de venta quince céntimos N.º 66

## Esto es un clavel rojo

Ya se sabe que la canalla marxista envió ha unos días; en el frente de Madrid, para luchar contra los aguerridos legionarios y Regulares, un batallón de mujeres.

Y ahora, queremos hacer resaltar el significado de unas palabras pronunciadas por un soldado de España: "Esto es un clavel rojo."

Los canallas rojos, que en campo abierto no supieron sino correr ante el empuje y bravura de nuestros soldados, pretenden ahora, cobardemente escondidos como fieras en su cubil, en el frente de Madrid, detener el avance del Ejército salvador de estos soldaditos de la Patria, de estos heroicos defensores de nuestra reconquista, de estos cantores del nuevo amanecer de la raza, de estos titanes de la gran cruzada contra la fiera soviética, de esos mártires que han sellado con su sangre generosa la triunfal llegada a las puertas de la capital española.

Los canallas dirigentes marxistas, en su carencia de valor de combatientes, en su falta de todas aquellas virtudes que estimulan al hombre en la lucha por su ideal, no son otra cosa que envilecidos vendidos a los rusos; y a los que creyeron en sus falsas y canallescadas predicciones los han lanzado al odio y al crimen, no sólo a los hombres, sino también a las mujeres. Estos desalmados organizaron un batallón de milicianas para que combatieran a los soldaditos de España; y hace dos días las fuerzas del Tercio y Regulares que se hallaban en la Casa de Campo, ya conquistada, se vieron sorprendidos por la presencia de un batallón de milicianas que disparaban sobre ellos, con unos aullidos de hiena que atronaban el espacio, como si con tal griterío quisieran asustar a los soldados. Los Regulares, con ese sentido práctico que tienen de la guerra, y su alma generosa, exclamaron: "¡No son hombres; estas mujeres; nosotros querer pelear con hombres; marxistas estar cobardes!" Y aquellos soldaditos valientes aguantaron la furia del insensato avance mujeril, sin querer corresponder como acostumbraban hacerlo.

Los Regulares sólo tenían frases de condenación para los canallas que, sin el menor rasgo de dignidad, habían puesto en manos de aquellas enfurecidas mujeres el arma suicida.

Pero, al fin, vieron que aquellas mujeres, rabiosas por el veneno marxista; no cederían en su ataque. En vista de ello, nuestros soldados dispararon al aire, logrando ponerlas en fuga y haciendo bastantes prisioneras.

Todo esto sintetiza el valor, el espíritu caballeresco, la abnegación y patriotismo, el ideal de

grandeza de estos soldaditos de España que llevan su ideal hasta lo inconcebible como se verá en las palabras de un legionario, que herido levemente, fué advertido por un compañero de que la sangre le corría por el pecho, manchándole la guerrera. Con una alegría desbordante, al ver su sangre cerca del corazón dijo:

—Eso es una bala del batallón femenino; no quiero limpiármela.

Y añadió, a grandes gritos:

—¡Viva España! Es un clavel rojo, un clavel español que ha puesto sobre mi pecho una mujer española.

Y acercándose al oficial, le pidió una pluma, y con su sangre escribió: "¡Viva España! ¡Viva la Legión! ¡Viva el General Franco!". Y aún añadió este valeroso soldadito de España:

—Este papel se lo entregaré al entrar victorioso en Madrid, a la primera españolísima que encuentre, como ofrenda de un soldado que sabe dar su sangre y su vida por España.

Las palabras de este legionario llenaron a todos de emoción, y todos prorrumpieron en un grito fuerte, en un grito breve y sentido salido de los pechos de la Legión, en un "¡Viva la Muerte!".

Este es un episodio, uno más de los muchos que estos españoles están escribiendo en la Historia de la grandeza de España, en esta grandiosa epopeya de reconquistar la Patria, sedienta de paz y amor.

La barbarie roja toca a su fin, y la sangre heroica de España, la de los soldaditos que tan valientemente se han prestado a su defensa en este amanecer de gloria, es la flor preparada a la Patria en un verdor de esperanzas de liberación de todo el solar patrio, donde los sicarios moscovitas cometieron sus atrocidades más monstruosas, volcando el carro de sus fieros instintos sobre la villa de Madrid.

Ya estamos en Madrid, especie de crisol donde hierve el oro férvido de la Patria. Y la sangre de los hijos de España, artífices de su reconquista, queda impresa en esta obra de reivindicación, por cuyos caminos avanzan los corceles de la victoria que devuelven la independencia del solar hispano.

Han callado para siempre los aullidos de la bestia salvaje a la que dejamos aplastada, caminando por los senderos de los campos triunfales. Los canallas que habían abierto la fosa donde pensaban sepultar las más altas virtudes de la Patria española, con el veneno de unos malvados que en su imperio fangoso y de deshonor alimentaban todos los crímenes, ya huyen llenos de miedo. Toda la señal de esta legión no fué otra cosa que un gesto satánico, ejercido por unos cuantos que logra-

ron rebasar los límites de la crueldad. Pero ya están vencidos ante el grito omnipotente de toda España, con el que cruzamos todos los días nuestra marcha triunfal en un canto de victoria, como las olas de un diluvio que arrastran a la antipatria.

Ahora la nueva Patria, la nueva España, está suspendida de la espada vencedora del General Franco. Ya se ha derrotado al espíritu de Judas que vendió a la Patria española, que al conjuro del corazón de su caudillo, que es el germen de todas las virtudes, ha lanzado a los canallas al precipicio de sus crímenes con el peso de sus propios asesinatos.

La liberación de España, por la cual saben morir sus hijos, está sintetizada por los hombres salvadores de la España inmortal, de la España una, grande y libre.

¡¡¡ Viva nuestro invicto General Franco.

## El abonado de la vid.

Las materias que precisa añadir al terreno para la nutrición de las plantas son generalmente el nitrógeno, el fósforo y la potasa. La cal, elemento también indispensable, no sólo para la nutrición sino para las reacciones que se verifican en la tierra, suele abundar en los campos de la Isla, por lo que no debemos preocuparnos de añadirlo, y en caso de que escasee bastará la adición de yeso (sulfato de cal) que se encuentra a precios módicos.

El nitrógeno que da vigor y lozanía a la vid puede añadirse bajo diferentes formas. La más conocida es naturalmente el estiércol y detritus animales y vegetales. La materia orgánica es indispensable; el humus da lugar a los compuestos mal definidos químicamente llamados humatos, de fácil asimilación por las plantas. Como los cultivadores de viñas no suelen disponer de mucho ganado, si tienen que adquirir el estiércol, resulta algo costoso, por lo que podrán enterrar las hojas desprendidas y los sarmientos podados, así como el orujo después de destilado y mezclado con otros restos.

Otra manera de añadir nitrógeno a una viña consiste en el abono en verde o sideral que da excelentes resultados, como desde hace largos años se viene practicando en el Campo de Experimentación de ésta. Dicho procedimiento está fundado en la conocida propiedad que tienen las leguminosas de fijar en el suelo mediante las bacterias de sus raíces, el nitrógeno del aire; las plantas que conviene emplear son las de buen desarrollo y bien adoptadas al país,

tales como la algarroBILLA o vezas, como también las habas, guisantes, lentejas etc. Cuando la viña por su situación estuviese expuesta a heladas tardías, se escogerán las leguminosas de rápido desarrollo como el altramuz y el trébol precoz. La leguminosa sembrada como abono debe ser enterrada al iniciar su floración y precisamente antes de hrñar, previo un pase de rodillo, volteando la tierra con una labor de arado. Antes de la siembra se debe abonar con superfosfato y si fuese posible con una sal de potasa. La cantidad de nitrógeno incorporada por este medio puede alcanzar 150-200 Kgs. por hectárea.

Los abonos minerales nitrogenados son: el sulfato amónico, el nitrato sódico y la cianamida, menos empleada. Los dos primeros pueden usarse indistintamente con la diferencia que el sulfato amónico suele añadirse en otoño o principio de invierno mezclado con otros abonos, mientras que el nitrato sódico se echa en primavera.

Tanto uno como otro son muy solubles al agua. Conviene, caso de echar el nitrato sódico en cobertera, elegir un tiempo de lluvias débiles pues las intensas lo arrastrarían al subsuelo y no sería utilizado por la vid. La cantidad que debe emplearse de abono nitrogenado mineral es de 100-200 Kgs. por Ha. cada 2 a 3 años.

En cuanto a los abonos que suministran fósforo, existe en primer lugar el superfosfato, vulgarmente conocido por *guano*, cuya graduación depende del tanto por ciento de fosfato soluble al agua y al citrato amónico; contiene fosfatos en los tres estados, monocálcico, soluble al agua; bicálcico, soluble al citrato y tricálcico insoluble al agua y al citrato pero soluble en los ácidos fuertes. En el terreno el tricálcico puede pasar a bicálcico siendo entonces asimilable debido a la acción de los ácidos débiles de las raíces.

La cantidad de superfosfato de 16/18 a emplear depende de la fertilidad del terreno, pudiendo ser de 400 Kgs. por Ha. o sea unos 300 por cuarterada, abonando cada 2 o 3 años. Las escorias Thomas, producto de la obtención del acero, así como las fosforitas son poco empleadas en Mallorca. Las escorias Thomas son de aconsejar para suelos que contienen poca cal.

En cuanto a los abonos potásicos, los más usados son el cloruro y el sulfato. También se emplean las sales naturales kainita, carnalita etc. de Stassfurt. Nunca se repetirá lo bastante que la potasa tiene una importancia muy grande para la vid; basta notar los depósitos de *crémor* o bitartrato de potasa que se encuentran en los envases vinarios y que contiene aquella substancia en cantidad próxima a la cuarta parte.

Además la cepa necesita potasa para los sarmientos y las hojas. El agricultor no siempre se preocupa del empleo de potasa a pesar de ser uno de los elementos vitales y de mejorar la cantidad y calidad del producto, resultando esquilmao el terreno.

El sulfato potásico, aunque algo más caro que el cloruro, es de efectos más beneficiosos y se adapta a toda clase de terrenos. El cloruro está indicado en las tierras bien provistas de cal y de subsuelo permeable. La cantidad a emplear de estas sales en abonados periódicos (cada 2 o 3 años) es de 100-200 Kgs. por Ha. o unos 2,3 da.

Pueden emplearse como abono potásico económico las cenizas de las que no se haya obtenido legía.

Los abonos químicos pueden mezclarse en el momento de usarlos, excepto el superfosfato con el nitrato. Caso de emplear la mezcla, y donde fuese posible, será de estas cantidades por cuartera: conveniente abonar cada cepa, y entonces la cantidad de abono compuesto por pie, será el total dividido por el número de cepas que tenga la hectárea, cantidad que se echará en una excavación circular no muy arrimada al tronco, colocando primero el abono mineral y encima el estiércol. En las cepas débiles convendrá aumentar la cantidad.

La mejor época de abonar es la comprendida desde la caída de la hoja hasta después de la poda.

BARTOLOMÉ FORTEZA  
Ingeniero-Director de la Estación Enológica.

## Alma de Requeté

Desfile de años, ideal puro, Dios, Patria y Rey. Corona de realeza, símbolo de la Cruz. Cristianismo fervoroso, ideal puro oro de ley, brillantes y rubies de fé, pedrería y perlas finas de puro españolismo, escudos de nobleza Majestad auténtica Carlos V.

Ciudades y fechas gloriosas: Navarra. Ecos de lucha con ardoroso misticismo por el ideal. Centurias y falanges gloriosas de héroes. Apostóles de la idea, nombres gloriosos inolvidables grabados en el alma; gestas heroicas, profetas y colosos. Representaciones genuinas de la tradición inmortal e inmovible. Tesoro auténtico del partido. Aparisi, Vasquez de Mella, Fal Conde... continuidad de la raza lírica y excelsa: Pamán. Convicciones tradicionales arraigadas en los corazones de bravísimas y nobles generaciones.

¡Requetés! Juventud gloriosa, legiones de auténticos patriotas, sangre sin mezcla, derramada en aras de un ideal. Alma de Requeté; espejo de la Raza, símbolo de lucha de reconquista y de cristiandad. Requeté; juventud gloriosa que lucha en estos momentos en la cruzada gloriosa de la reconquista de España en defensa de su fé y sus derechos y va tejiendo día por día la historia viva de la nación.

Lema del partido, frases de una inteligenciaprivilegiada. Este nuestro programa no es patrimonio nuestro, es de España.

Boinas rojas; cada boina, un tradicionalista, cada tradicionalista un español. Partido excelso en patriotismo, que se bate confundido con el gloriosísimo Ejército español y en las bravas masas de falange Española, y que significa el elemento básico de la defensa nacional; el vehículo de la cultura

popular, la escuela de ciudadanía, el motor de los valores que animan la actividad de una nación: los requetés no son solamente los bravos cachorros de un partido, sino un buen trozo del corazón de la Patria.

¡Alma de Requeté! un pasado y porvenir glorioso; continuidad de una España grande e inmortal.

## Oficial de Barbería

Se solicita uno que desee trabajar por su cuenta.

Para informes:

Café EL RECREO (Ca'n Rustit)

## CONSULTORIO

Médico - Oculista

D. LUIS POMAR

Ofrece sus servicios al público en la Plaza del Arrabal n.º 3, pra'l. todos los domingos de 9<sup>1</sup> a 12.

## Donativos recogidos en la Oficina de incautación de oro en la ciudad de Felanitx

Sebastián Cantallops Sitjar: Un alfiler corbata y cuatro botones payesa.

Margarita Bonnin Fuster: Un aro pulsera.

Francisco Forteza Fuster: Una libra esterlina, un anillo y diez botones payesa.

María Planas Font: Una onza (Felipe V), una onza (Carlos IV), un doble durillo, un cordoncillo, un par pendientes, dos alfileres corbata, dos anillos, un botón payesa y un medallón o colgante reloj.

Miguel Gilart Oliver: Una moneda 25 ptas. (Alfonso XII) y una libra esterlina.

Andrea Adrover Rigo: Dos monedas 25 ptas. Alfonso XII, una libra esterlina y una moneda (Napoleón III.)

Antonia Vadell Mestre: Una moneda 20 francos (Leopoldo II), un par pendientes, un alfiler y una sortija.

Juan Oliver Mesquida: Una moneda 20 francos (R. F.)

Isabel Tauler Mesquida: Cuarenta durillos.

Isabel Obrador Tauler: Una moneda 25 ptas. Alfonso XII) y un durillo.

Micaela Obrador Tauler: Una moneda 25 ptas. Alfonso XII), y un durillo.

Antonia Obrador Tauler: Una libra esterlina y un durillo.

Jaime Vidal Pujol: Una moneda 25 ptas. Alfonso XII y un durillo

Jaime Sureda Matas Pbro: Una libra esterlina y un durillo.

Cristóbal Fuster Fuster: Media onza (Carlos IV)

Magdalena Pomar Fuster: Una moneda 25 ptas. Alfonso XII, dos durillos, cuatro anillos, dos pares pendientes, tres gemelos, y un imperdible.

Micaela Estelrich Mayol: Una libra esterlina.

Luis Estelrich Mayol: Una libra esterlina.

María Mayol Andreu: Tres botones payesa y un anillo.

Bartolomé Adrover Binimelis: Un durillo.

Francisco Piña Miró: Una cadencia, cinco anillos cuatro botones payesa y dos alfileres corbata.

Praxedes Adrover Grimalt: Diez botones payesa, un alfiler corbata, un anillo y un trozo medallón.

Margarita Adrover Grimalt: Catorce botones payesa.

Sebastian Grimalt Bennasar: Dos monedas 25 ptas. (Alfonso XII), dos durillos, un imperdible y un anillo.

Francisca Fuster Piña: Un durillo.

Margarita Juan Valls de Padrinas: Un durillo, un imperdible y un pendiente.

Miguel Vicens Veñy: Una onza (Carlos III), media onza (Fernando VII), una libra esterlina, una mo-

neda 20 marcos (oro) y cinco durillos (cuatro en gemelos.)

Pedro Nadal Obrador: Una onza (Fernando VII), media onza (Carlos III), una moneda 25 ptas. Alfonso XII, dos monedas 20 francos con marco, una moneda 20 ptas. Carlos III, una moneda 80 rs. (Isabel) y un durillo.

Rafel Bonnin Fuster: Una moneda 25 ptas. (Alfonso X<sup>11</sup>), un aro pulsera, tres sortijas, dos pares pendientes, dos alfileres corbata, cuatro botones payesa, y un medallón

Bárbara Marqués Magraner y Carlos Simarro Medina: Media onza (Carlos II), una cadenilla abinico, una cadena reloj, un medallón, dos imperdibles, dos pares pendientes, dos anillos, y una cadencia collar.

Juan Simarro Marqués: Una cadencia y un medallón.

Dolores Simarro Marqués: Una cadencia y un medallón

Margarita Simarro Marqués: Una cadencia con su medallón

Sebastian Veñy Caldentey: Diez botones payesa y un alfiler corbata

Magdalena Maimó Obrador: Una moneda 25 ptas. Alfonso XII y un durillo.

Antonia Rosselló Roig: Un durillo, un alfiler corbata, un imperdible y dos anillos.

Magdalena Mascaró Riera: Catorce botones payesa.

Magdalena Vidal Alzamora: Una moneda 20 dólares, una moneda 5 dólares, una pulsera (barbada), un par pendientes, dos botones payesa, dos botones gemelos, cuatro anillos y dos alfileres corbata.

Catalina Barceló Vidal: Una libra esterlina, una moneda 100 rs. (Isabel II), un imperdible, un alfiler corbata, dos anillos y diez botones payesa.

Catalina Nicolau Mestre: Una moneda 20 ptas. (Carlos IV).

Margarita Piña Miró: Una onza (Felipe VI), una pulsera (cordoncillo), dos anillos y diez botones payesa.

Juana Borrás Vda. Amorós: Media libra esterlina y dos anillos.

Eulalia Obrador Canet: Una moneda 25 ptas. Alfonso XII.

Andrea Cantallops Sitjar: Un alfiler corbata, un anillo y cuatro botones payesa.

Farmacia de

**Julian Munar**

abierta todos los domingos y días festivos

Ha causado muy buen efecto la disposición de nuestro alcalde Sr. Oliver de hacer retirar de la Plaza del Arrabal a los coches de servicio Público destinándolos a la plazoleta del Mercado para su parada, dejando así libre y espaciosa a nuestra bella Plaza del Arrabal.

Por causa de pequeña dolencia se ve obligado a guardar cama nuestro amigo D. Rafael Mestre. Le deseamos su más pronta y total curación.

Por el médico oculista D. Luis Pomar, y ayudado por nuestro amigo el Dr. Miquel fué practicada una delicada intervención quirúrgica la vista de D.<sup>a</sup> Isabel Ramón Rosselló.

La operación llevada felizmente ha dejado a la enferma muy mejorada y hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

Día 15 del presente fué promovido al sagrado orden del Subdiacnado por el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo nuestro particular amigo D. Sebastián Gayá Riera; reciba nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su familia especialmente a su tío y distinguido amigo nuestro Rdo. Don Bartolomé Gayá Sagraera.

Se están confeccionando con todo esmero y delicadeza por las señoras maestras y religiosas de la localidad las canastillas para los hijos de soldados esposos que prestan servicio en filas.

Cumpliendo órdenes del Excmo. Sr. Gobernador el Rdo. D. Nicolás Sagesse Pbro. reunió en la casa rectoral día 12 del presente a los directores de las escuelas e instituto de la localidad y a otros elementos para proceder al expurgo de todo lo inmoral y antipatriótico hubiera en las librerías y bibliotecas; quedaron nombradas las comisiones que en ello deben entender señalándoles las normas a seguir.

## AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de Noviembre de 1936.

Fué presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Oliver Puig con asistencia de los Sres. Vocales Masot Obrador, Riera y Riera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Dióse lectura por el Secretario de la Corporación a un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que se admitía a D. Juan Falcó Oliver la misión del cargo de Alcalde Presidente de esta ciudad, nombrado para sustituirlo a D. Manuel Oliver Puig.

El Consistorio por unanimidad hizo constar en acta el sentimiento por haber sido admitida la misión al Sr. Falcó, dada su competencia, austeridad y laboriosidad; esperando que el Sr. Oliver Puig seguirá estas normas para mejor desarrollo de los intereses generales de la población y al mismo tiempo aportando todos los Sres Regidores su cooperación mas entusiasta en favor del Municipio Nacional y en favor de esta población, poniendo sus capacidades en disposición del Sr. Alcalde, do el caracter personal de su nombramiento. El Sr. Oliver Puig manifiesta que por disciplina ha aceptado la Presidencia a base de contar con la colaboración de

actuales Gestores cuyo patriotismo es reconocido, expone el deseo de laborar sin descanso para lograr una administración reglamentada y justa y conseguir que todas las necesidades se hallen cubiertas en particular que no quede ningún jornalero sin trabajo.

Se aprobó una relación de cuentas presentada por Intervención.

Dióse cuenta de las disposiciones oficiales publicadas la semana última, acordándose su cumplimiento.

Se aprobó una transferencia de crédito en el vigente presupuesto a base de contar con consignaciones para realizar obras para atender al paro obrero.

Se enteró el Consistorio de la relación de operaciones efectuadas por la Casa Hospicio-Hospital el mes de Octubre último.

Visto un informe del Jefe de los Servicios Veterinarios se acordó el cambio de las mesas para la venta de carne en el Mercado Público, y se les señale Puesto Fijo.

Dióse cuenta de las existencias de piedra manchacada que ascienden a mil diez y siete metros cúbicos.

Se acordó llevar a la ejecución el plano de urbanización y ensanche de la Plaza dels Rossells, y se dé comienzo a los trámites de expropiación forzosa de los inmuebles situados fuera de la alineación marcada y que por sus propietarios se señale el valor que consideran tienen, aplicándose contribuciones especiales por aumento de valor a las propiedades mejoradas en la forma reglamentaria.

Se acordó que a partir del 1.º de Enero próximo no puede suministrarse a los particulares e industriales agua canalizada si no es a base de contador o grifo regulador.

Pasó a estudio el llevar al cumplimiento en cuanto a su abono el contrato de instalación de alumbrado público eléctrico del caserío de Porto-Colom y San Isidro.

Y se levantó la sesión.

## Anunciad en este Semanario

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Sesión ordinaria celebrada el día 19 de Noviembre de 1936 a las 21 horas

Fué presidida por el Sr. Alcalde, Manuel Oliver Puig con asistencia de los regidores Sres, Masot, Riera, Obrador, Bordoy y Valls.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se concedieron licencias de obras a Salvador Picó Piña, Salvador Piña Miró, Congregación Mariana e Isabel Obrador Covas.

Se admitieron las dimisiones presentadas por D Jaime Arnau Vadell, Médico Titular y por el Peón Caminero Juan Adrover Adrover.

Se acordó la adquisición de un multicopista y el abono a cuenta, de una cantidad por una máquina de escribir de Secretaría que el año último fué interesado su compra.

Se continuó en las listas de beneficencia a efectos de servicio de Tocología a la consorte de Jaime Adrover Alou.

Se acordó el cumplimiento del convenio existente con la Compañía de Gas y Electricidad sobre pago de atrasos por las partidas vencidas desde el mes de Julio último.

Vista la Orden del Exmo. Sr.

Gobernador Civil de la provincia se aprobó una relación del Técnico Municipal ordenando el inmediato revoque de varias fachadas cuyo estado de abandono así lo precisan con lo que se conseguirá dar trabajo a obreros en paro involuntario.

Dióse cuenta de las disposiciones oficiales, acordándose su cumplimiento.

La Presidencia dió cuenta de la reunión celebrada el ppdo. día 16 del corriente de Alcaldes de esta isla presididos por el Sr. Gobernador, en la que admirable precisión y claridad las expuso la necesidad de que se proceda a la inmediata realización de obras, revoque de fachadas, arreglo de caminos y paredones etc., lo que juntamente con la venta del sello pro-paro obrero se conseguirán las soluciones mas satisfactorias para dar trabajo y obtener fondos que serán repartidos entre todos los Municipios de la isla según sus necesidades que previamente deberán exponer. Enterados los Srs. Regidores acordaron reunirse para convenir las obras que se estimen mas convenientes deban realizarse en relación con el saneamiento y necesidades de la población.

Prohibida la fijación de toda clase de letreros en la fachada, se acordó la adquisición de varias carteleras.

Se acordó se proceda a la limpieza de las cunetas de todos los caminos vecinales.

Se trataron de la fijación de tasas sobre artículos comestibles de primera necesidad y se adopten determinaciones para conseguir el abaratamiento de la carne.

Se trató sobre en que forma deberá darse cumplimiento a una indicación del Sr. Gobernador para que los Secretarios de Juzgados y personal subalterno cobren de las Corporaciones oficiales el importe a que ascienda la expedición de documentos gratuitos, ya que existe paralización de asuntos judiciales.

Se acordó confrontar lo que efectúen sobre este caso otros Ayuntamientos.

Se hizo constar en acta el agradecimiento de esta Corporación por la donación efectuada a favor de este Ayuntamiento por D. Alejandro Tejedor que ha regalado el importe de una factura ascendentes 50 pesetas, por manteca servida a la Casa Hospicio.

Recordó alquilar por la cantidad de 30 pesetas una mesa para el despacho de carne en el Mercado Público.

Y se levantó la sesión.

## BANDO

Don Trinidad Benjumedá del Rey, Coronel de Ingenieros, Comandante Militar de Baleares.

HAGO SABER:

1.º—Que en virtud de lo ordenado por la Superioridad, esta Comandancia Militar se incauta de todo el almendrón y almendras existentes en este Archipiélago, tanto lo recolectado en este año como en los anteriores.

2.º—Las entregas se efectuarán por los agricultores en la forma acostumbrada, en los almacenes de las Sociedades "ALZAMORA S. A." y "AGRICOLA MALLORQUINA S. A.", que en virtud de este Bando quedan encargados por mi Autoridad para efectuar el acopio de la totalidad de las existencias del almendrón y almendras de estas Islas.

Las expresadas Sociedades designarán las personas y Establecimientos que, por delegación de las mismas, podrán hacerse cargo del almendrón y almendras que les en-

treguen los agricultores y personas que posean dicho fruto.

3.º—El precio que deberán satisfacer dichas casas al contado, se fija en *cientos veinte y cinco pesetas* el quintal mallorquin de almendrón de la clase denominada "propietario", precio que deberá entenderse como *provisional* a cuyo efecto se proveerá a los agricultores del oportuno resguardo, para, en su caso, poder reclamar las diferencias en mas que eventualmente pudiesen resultar.

4.º—Los agricultores y demás personas poseedoras de almendrón y almendras deberán cederlos a las indicadas Casas con la máxima urgencia, y siempre dentro un plazo que finalizará *el día treinta del actual*, transcurrido el cual sin efectuarlo se procederá a practicar las investigaciones que se esti-

men convenientes, castigándose las ocultaciones que se descubran con la aprehensión de las existencias que se hallen y con la imposición de las sanciones que señala la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, en la que quedarán incurso los que no entreguen las almendras y almendrón que posean dentro del plazo que queda señalado.

Los Alcaldes, Comandantes Militares, Comandantes de Puesto y Línea de la Guardia Civil y Carabineros, Funcionarios de toda clase de la Administración Central, Prensa y Radios, divulgarán por todos los medios este Bando.

Publicado en Palma de Mallorca a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

El Coronel, Comadate Militar  
*Trinidad Benjumedá.*

## CRUZADA DEL AMOR DIVINO

Domingo día 22 a las diez de la mañana  
Retiro espiritual para los Cruzados de la Sección Mayor y Menor.

A la una y media Catecismo para todos, los cruzados y no cruzados.

## Nota de la Alcaldia

Iniciada una suscripción-homenaje al Excmo. Sr. Marqués de Zayas, Jefe Provincial de Falange Española, se hace público que en esta Casa Consistorial queda abierta, señalándose la cuota única de 0'25 ptas. por persona.

Esperando que este vecindario aportará su óbolo en gratitud a los salvadores de Mallorca que con clara visión orientaron su actuación en defensa de los intereses nacionales cuando se consideraba delictivo el vitorear nuestra Patria.

¡¡ Arriba España!!

## Loteria Provincial de Baleares

Han salido premiado los números 551, 1492 y 2420.

## AVISO

Se manifiesta el haberse extrañado una obligación de la Serie 1.ª del Sindicato Agrícola "Bodega Cooperativa de Felanitx" n.º 939, que pertenece a D. Guillermo Oliver y D.ª Antonia Bennasar, lo que se pone en conocimiento del que se crea con derecho a ella se presente en las oficinas de la Bodega, Calle del Call, 3 y se la harán efectiva por haber resultado amortizada, advirtiéndole que pasados 15 días de publicado este aviso y no haberse presentado los interesados, se procederá a extender el correspondiente duplicado y quedará anulada y sin efecto la primera.

Felanitx 21 de Noviembre de 1936.—El Presidente, Bartolomé Vaquer Veñy.

## PIANO

SE ALQUILA O SE VENDE en buenas condiciones Para informes, en esta Editorial.

## AVISO

Se advierte a los Srs. que pagan la contribución por mediación de la Caja de Pensiones—Caja Agrícola, antes Gaja Rural de Felanitx, que ya tienen los billetes correspondientes al 4.º trimestre del año actual. Por tanto se ruega que procuren retirar los billetes los interesados con la mayor rapidez posible. Advirtiéndoles que los que dejen pendiente este trimestre y sobre todo los que tengan atrasados que esta oficina dejará de prestarles este servicio.

Lo que se manifiesta para que todos tengan interés en cumplir con sus deberes y evitar perjuicios que nos ocasiona la demora en el pago de los billetes en la debida puntualidad en cada trimestre.

Que sirva de aviso para evitar en lo sucesivo gastos a los Sres. interesados.

Felanitx 21 Noviembre de 1936. El subdelegado, Joaquín Nicolau.

Dentro de breves días se pondrá en venta el libro titulado  
**Mallorca contra los rojos**

Por FERRARI BILLOCH autor de la Masonería al desnudo con más de 200 páginas de texto y prólogo del Conde Rossi.

Su precio es de 3'00 pesetas.

Haga su encargo cuanto antes en la

EDITORIAL RAMON LLULL

Este número ha sido visado por la censura militar

**Lloyd Alemán** COMPANIA ANONIMA de SEGUROS fundada en 1870

Toda clase de seguros de transportes: marítimos, terrestres aéreos y postales  
PRIMAS REDUCIDAS

DELEGADOS GENERALES para CATALUÑA y BALEARES  
**Oliver y Vintro S. A.** Cristina, 2 pral. - Teléf. 15.105 Barcelona. Dirección Telegráfica VERINTRO.  
Agencia de Felanitx **OLIVER Y VINTRO** García Hernández, 12 - Teléfono 26

**¡AUTOMOVILISTAS!**

Para toda clase de trabajos de tapicería, arreglo de cubiertas y capotas.

**JUAN PROHENS BARCELÓ**  
Morey, 14 **FELANITX**  
Personal especializado y precios baratísimos.

SERVICIOS MARITIMOS

**Porto-Colom - Barcelona**  
VICE-VERSA (Servicio decenal)

**Porto-Colom - Valencia**  
VICE-VERSA (Servicio decenal)

Fletes reducidos - Domicilio a domicilio

CONSIGNATARIOS		
FELANITX	VALENCIA	BARCELONA
OLIVER Y VINTRO García Hernández, 12 Teléfono, 26 Dn. Teleg. Verintro	VALIENTE Y BRU Muelle, 21 Teléfono 30.549 D. Tlg. Valbrú Grao	OLIVER Y VINTRO Cristina, 2 - pral. Teléfono 15.105 Dn. Teleg. Verintro

**SE ALQUILA**

Piso en la calle Mayor núm 23.  
Informes en la misma.

**Se vende o alquila**

Casa y corral, situada en la calle Mayor  
21 Informes Jaime I 44.

Anunciad en este  
semanario

**Santiago Forteza**  
Odontólogo

Tiene el gusto de ofrecer al público su nueva consulta de Odontología, que tendrá abierta todos los miércoles y sábado por la tarde y los domingos por la mañana, en esta ciudad, Plaza Arrabal, 2.

**Se vende**

**Casa en Porto-Colom**

situada en la carretera de Palma a Porto-Colom, frente a ca's Patró Jaumet, con patio de entrada 3 cuartos, 2 salas, cocina, comedor, grandes patio y cochera, tiene salida a otra calle.

Para informes Rocaboira, 35.— Felanitx.

**Empresa Funeraria**

**CERDÁ**

Construcciones de toda clase de ataúdes.

Precios económicos.

No olvideis que es la más barata.

Informes: Calle Algar 23 y Fermín Galán, 30.

**Sastrería VAQUER**  
novedades y últimas creaciones

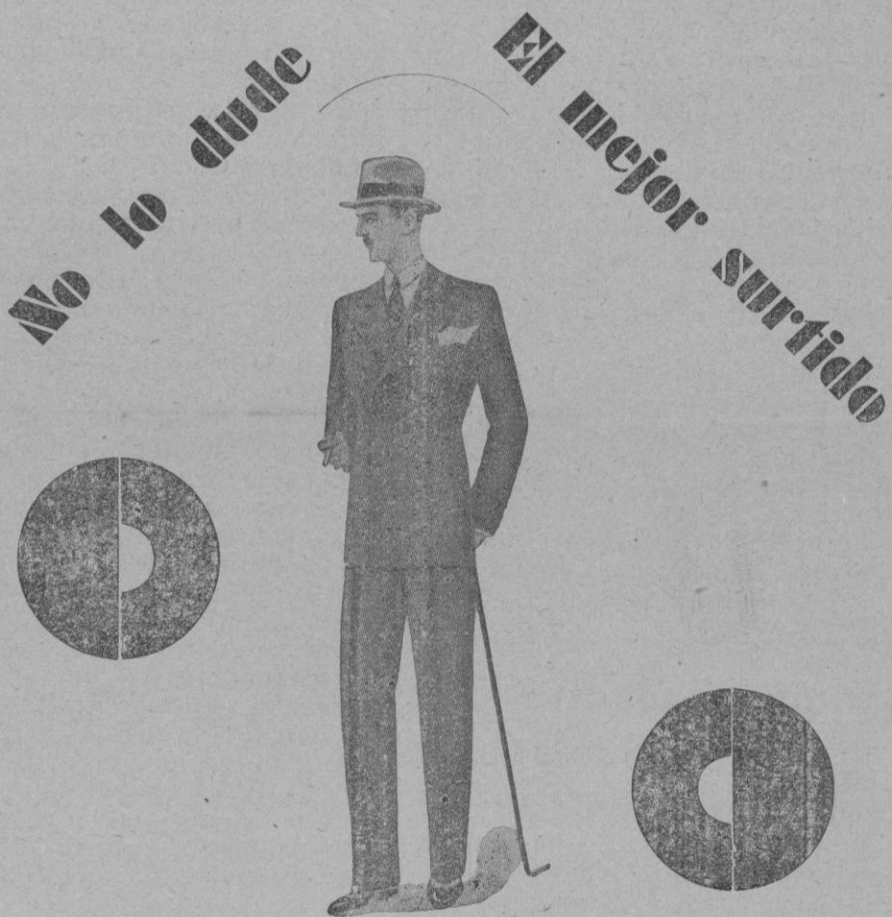
**IBARRA Y C. A. S. EN C.** COMPANIA ESPAÑOLA  
y Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur Compañía Francesa.

Servicios rápidos de pasajeros salidas de Barcelona para Montevideo y Buenos-Aires.

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase en suites especiales y camarotes de dos plazas; y de 3.ª clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Informes sobre carga y pasajes de Cámara  
en **FELANITX**  
**Juan Rossello**  
Fuente, 17.

**ALBONS (SASTRE)**



Calle Plaza, 1 — FELANITX

**Uniformes de todas clases**

**¡ INDUSTRIALES Y PROPIETARIOS !**

¿QUEREIS AHORRAR DINERO OBTENIENDO FUERZA MOTRIZ A SEIS CTS. EL KILOWATIO?  
Pedid presupuesto para instalación de un grupo KRUPP o MODAAG KRUPP

MOTORES DIESEL, marinos e industriales de 2 y 4 tiempos y de todas las potencias  
Instalaciones a pagar en largos plazos

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares

**Oliver & Vintro, S. A.** Cristina, 2 - principal, BARCELONA  
Dirección Telegráfica: VERINTRO

Agencia de Felanitx García Hernández, 12 — Teléfono, 26

ALQUILO en PORTO-COLOM  
**UNA CASA**  
situada en la Carretera del Algar.  
Informes en Editorial Ramón Lull.

**COMPRARÍA BOTE**  
de 18 a 20 palmos, en buen estado.  
Razón en esta imprenta.

Precios de suscripción  
Población un año . . . 6'00 Ptas.  
Países del convenio . . . 7'00 . . .

Editorial Ramón Lull-Felanitx